



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

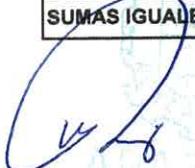
EN LA LOCALIDAD DE APAZAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 16: 30 HORAS DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, SE REUNIERON POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EL C. ING. MARCOS TEODORO CUELLAR RODRIGUEZ, EL C. ING. SAHIN SALAS CONTRERAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SUPERVISOR DE OBRA, RESPECTIVAMENTE Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA: ANTONIO CONTRERAS VILLA., EL C. ANTONIO CONTRERAS VILLA, REPRESENTANTE LEGAL Y EL C. ING. ETZAEI CONTRERAS JACOME; SUPERINTENDENTE DE OBRA, PARA LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN DE LA OBRA QUE ABAJO SE CITA:

No. OBRA:	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
2022300170016	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO, LOCALIDAD NUEVO AMELCO

CONTRATISTA	ANTONIO CONTRERAS VILLA				
R.F.C.	COVA8401174B4	REG. SEFIPLAN	0003713	REG. H. AYTO.	OBP/ 017 /2022/011
		CONTRATO		CONVENIO	
No.		2022300170014 Y 2022300170016		2022300170014 Y 2022300170016	
FECHA		23 DE SEPTIEMBRE DE 2022		15 DE OCTUBRE DE 2022	
IMPORTE CON IVA		\$334,000.00		\$70,000.00	
FECHA DE INICIO		26 DE SEPTIEMBRE DE 2022		15 DE OCTUBRE DE 2022	
FECHA DE TÉRMINO		24 DE NOVIEMBRE DE 2022		24 DE NOVIEMBRE DE 2022	
FECHA DE INICIO REAL		26 DE SEPTIEMBRE DE 2022			
FECHA DE TÉRMINO REAL		24 DE NOVIEMBRE DE 2022			

FIANZA	COMPAÑÍA AFIANZADORA	No.	MONTO
ANTICIPO	CHUBB FIANZAS MONTERREY	2182102	\$167,000.00
CUMPLIMIENTO	CHUBB FIANZAS MONTERREY	2182108	\$28,793.10
VICIOS OCULTOS	CHUBB FIANZAS MONTERREY	2192207	\$40,400.00

MONTO CONTRATADO CON IVA			\$334,000.00
MONTO CONVENIO CON IVA			\$404,000.00
No. ESTIMACIÓN	IMPORTE	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	RETENCION 5 AL MILLAR
1 NORMAL	\$ 113,897.07	\$ 56,948.54	\$ 490.94
FINIQUITO	\$ 10,102.93	\$ 5,051.47	\$ 43.55
		\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 124,000.00</b>	<b>\$ 62,000.00</b>	<b>\$ 534.49</b>
<b>CARGOS AL CONTRATISTA</b>			
<b>SALDO A CANCELAR</b>			
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 124,000.00</b>	<b>\$ 62,000.00</b>	<b>\$534.49</b>






H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER. 2022 - 2025  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA

HECHOS

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 Y 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VER., A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LA OBRA EN COMENTO.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MANIFIESTA QUE UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE SE ESTÁ EN CONDICIONES DE PROCEDER A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS QUIENES MANIFIESTAN QUE LA RECEPCIÓN DE LA OBRA NO LOS LIBERA DE RESPONSABILIDADES U OBSERVACIONES REFERENTES A OBRA FALTANTE, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y/O LOS TRABAJOS, PRECIOS UNITARIOS ELEVADOS PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS. ASÍ MISMO DE LAS OBSERVACIONES QUE LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS INTERNAS Y/O EXTERNAS HAGAN POSTERIORMENTE.

POR SU PARTE LA EMPRESA CONTRATISTA AMPARA LOS TRABAJOS REALIZADOS MEDIANTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS SEÑALADA CON ANTERIORIDAD, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA, PÁRRAFO **SEPTIMO** DEL CONTRATO CELEBRADO Y ASÍ MISMO, ENTREGA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LOS PLANOS DE OBRA TERMINADA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA, SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA MISMO DÍA, FIRMANDO EN TRES TANTOS EN TODAS SUS FOJAS Y AL MARGEN LOS MISMOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ANTONIO CONTRERAS VILLA

ING. ETZAEEL CONTRERAS JACOME  
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ANTONIO CONTRERAS VILLA  
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. SAHIN SALAS CONTRERAS  
RESIDENTE DE OBRA

ING. MARCOS TEODORO CUELLAR RODRIGUEZ  
DIRECTOR



LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA LEVANTADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022